



REVISTA SALMANTINA.

Seccion de Agricultura, Industria y Comercio.

INFORME (*)

sobre el dictámen del Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, Comisario régio para la inspeccion de la agricultura del reino, relativo al Informe de la Comision novena, de la Junta general de agricultura, sobre las causas que contribuyen á que muchas de nuestras producciones agricolas sean mas caras que las de otras naciones.

Esta Comision ha examinado, con la prolija atencion que se merece, el infor-

(*) Este trabajo hecho por un redactor de este periódico, á nombre de una Comision de la Junta de agricultura de esta provincia, y prohibido por ella, tiene sobre la oportunidad y la conveniencia algun derecho á ver la luz pública en nuestro Semanario. Por eso, y con la venia de aquella Comision, nos atrevemos á dársela. Si bien con algunas supresiones y ligeras modificaciones; por no decir bien en un artículo de periódico lo que está permitido y sienta maravillosamente á un Informe. (N. de la R.)

me de la Comision novena de la Junta general de agricultura, «sobre las causas que contribuyen á que muchas de nuestras producciones agricolas sean mas caras que las de otras naciones,» y el dictámen del Excmo. Sr. D. Mariano Miguel de Reinoso, Comisario régio para la inspeccion de la agricultura del reino, sobre los remedios aplicables á dicho mal en sus causas: y sea que el asunto es de suyo árduo, ó que son débiles las fuerzas de esta Comision para manejarle cual se requiere, halla, que no ha de poder corresponder al pensamiento de esta Junta, ni á los propios deseos: haciendo la tarea mas delicada, ya que no mas dificil, el haber de emitir un dictámen sobre otro dictámen, y bosquejar un Informe sobre otro Informe. Ello, no obstante, la Comision dirá su sentir, y le dirá, si con mesura, tambien con nobleza, y sino con ornato, al menos con ingénua lealtad.

Ya que se indaguen las causas que con-



tribuyen á que nuestras producciones agrícolas sean mas caras que las de otras naciones: ya que se investigue sobre los remedios, esta cuestion afecta á las mas importantes que en *economia social* y en *Administracion* pueden ventilarse: y aun cuando ni seamos llamados á recorrer tan vastos terrenos, ni tal sea nuestro ánimo, ha de ser indispensable decir, que, entre las causas señaladas, con tanto acierto por la *Comision novena*, se advierte la omision de ciertas otras no menos importantes, y el liviano mérito hecho de algunas sobre las cuales no por decir demasiado se habria dicho jamás lo bastante.

El Informe señala por causas de la desventajosa competencia en el mercado de nuestras producciones agrícolas con las de otras naciones: 1.^a Gastos de produccion. 2.^a Cifra escasa de poblacion, ó mala reparticion de ella. 3.^a Divorcio entre el cultivo, la propiedad y los capitales. 4.^a Ignorancia agrícola. 5.^a Tendencia general á la empleomania. 6.^a Falta de vias de comunicacion. 7.^a Indiferencia de los labradores á la cria de ganados. 8.^a Poco aprecio de la administracion á los labradores. 9.^a Bagajes. 10.^a Impuestos.

Sabido es y cierto en tesis general el principio económico de que, *un producto vale lo que cuesta*: mas como no se trata aqui de averiguar el valor absoluto de nuestros productos agrícolas, sino el relativo, y solo en la parte que llevan de exceso á los de otras naciones, deberian eliminarse de aquellas causas, es decir de los costes, todas las que fuesen comunes, y sino idénticas, equivalentes á las de los países con quienes debemos enfrentarnos: los gastos de produccion que el informe enumera por primera causa, parece una de aquellas. Pero aqui debe haber anfibología: hay oscuridad.

Los gastos de produccion, segun el principio arriba sentado, lo reasumen todo; propiedad, salarios, capital, instrumentos, réditos, recargos, gravámenes, tributos, ignorancia, dificultad de comunicaciones: cuantas condiciones tiene sobre si y antes de si el producto; es decir, todo lo que cuesta. Pues no vamos

á averiguar lo que cuestan los productos agrícolas en nuestra nacion; sino lo que cuestan mas que en las otras, ó mejor dicho, por qué cuestan mas que en otras: ó lo que es igual; por qué son mas caros. Sin duda que el Informe no ha querido señalar generalmente los gastos de produccion, como causa del mayor precio de las nuestras; sino el exceso que aquellos tienen, ó mayor cifra que representan en nuestro país.

La industria agrícola no vive hoy, ni se nutre, ni prospera por sí, ni de sí sola: la alimenta mucho la industria fabril; la desarrolla y vivifica muchísimo el comercio. Hé ahí uno de los excesos en los gastos de produccion, que el Informe no enumera. Hé ahí una de las mas grandes ventajas que pueden llevar, y llevan en efecto, las producciones agrícolas de otros países á las del nuestro. Porque, si nuestro comercio, por lo decrepito, es avaro; y si nuestra industria, por lo mal educada, es raquítica y contrahecha... ¿Cómo nuestra agricultura no habrá de resentirse de aquellos mismos vicios?

El comercio y la industria son dos socios de la agricultura, que cuando no la auxilian de buena fé, y por ello la vivifican, la esterilizan y la dañan. Pues la nuestra se resiente muchísimo de esta dolencia; de la cual estando exentas las de otras naciones, en esto solo llevan sobre ella conocidas ventajas.

Porque es indudable que las necesidades de la vida, y la mayor ó menor facilidad de subvenir á ellas entran por mucho en el abaloro del trabajo, y hasta en el de los capitales. Y si, como todo el mundo sabe, entre nosotros se marcha al nivel de los primeros pueblos de Europa, respecto de la primera condicion; no asi respecto de la segunda: porque si es verdad que la industria y el comercio de otras naciones se han encargado de hacernos conocer, no solo las necesidades, sino hasta los caprichos de otros pueblos; tambien lo es que nuestra industria y nuestro comercio se han mostrado muy remisos en los medios de facilitarnos su adquisicion: en una palabra, las necesidades de la vida, entre nosotros, se sa-

tisfacen á mas coste que en otros países por todos los agentes que contribuyen á la produccion; y claro es, que ésta habrá de resentirse en último resultado de ese *plus*: hé ahí donde se vé la infalibilidad del axioma económico antes enunciado; *un producto vale lo que cuesta.*

Atinado está el Informe en el señalamiento de la 2.^a causa; y ¡qué de beneficios para la agricultura, y para las costumbres no traeria la ordenada distribucion por los campos de nuestra escasa poblacion!..... Pero este apiñamiento en centros de corrupcion y de esterilidad, tiene á su vez sus causas retratadas en nuestros hábitos, hijos de nuestras vicisitudes; hábitos incrustados en nuestra misma legislacion, y causas que nuestros mismos legisladores no pueden ignorar; porque están escritas con sangre en nuestra historia.

De mas inmediatos y perniciosos efectos para la agricultura es la causa tercera. Pero el Informe, sin duda por elegancia ó decoro en el decir, ha hecho un trueque de palabras que perjudica á la verdad, llamando *divorcio*, á lo que es *hostilidad* entre el cultivo, la propiedad y el capital. Permitasenos alguna digresion sobre este punto, que es, y debe ser el cardinal del pensamiento del Informe, y que podria venir á ser la última expresion del problema; y en él hallarse la fórmula sintética de su resolucio.

No vamos á desenvolver teorías que pudieran alarmar á espíritus meticulosos: vamos á referir hechos, y en ellos, y en su historia á encontrar las causas y tal vez algunos remedios del mal que nos aqueja, y cuya estirpacion se procura, creemos que de buena fé.

Nuestra agricultura ha sufrido las mismas vicisitudes que nuestra nacion, pero en sentido inverso. Sino las primeras iniciaciones, los primeros rudimentos de aquella arte, aun cuando la historia no lo diga, facil es conjeturar que los debimos recibir de los Fenicios, Troyanos, Griegos y Cartagineses á quienes sucesivamente tuvieron que hospedar nuestros antecesores. Vino en seguida la dominacion Romana; y en ella y por ella es in-

dudable que no solo prosperó, sino que brilló la agricultura en este país. Pues á medida que nos hubimos de constituir en nacion independiente y connaturalizar con los Visigodos, los progresos del arte se aminoran, y esta decae. Levántase arrogante, y florece galana con la dominacion Agarena, para irse mas y mas marchitando y degenerando con el periodo de la reconquista, y de la independencia. Nótese bien, y medítese profundamente este hecho.

¿Quién no sabe que la agricultura necesita primeramente brazos, despues ganados, y en seguida instrumentos, y para todo fondos? No hablemos del suelo, porque seria hacer ofensa á la razon y aun á los ojos. Pues bien; ese consorcio de condiciones integrantes para la agricultura lo obtuvieron nuestros campos con los Romanos, porque labraban por si mismos: labraban por si mismos decimos, no solo cuando los *Senadores* y los *Ex-cónsules* manejaban con sus manos la esteba; sino cuando ya lo hacian por medio de los *politores*, que no eran otra cosa que cultivadores aparceros; ó por medio de sus esclavos; por la misma razon de que sus esclavos eran sus cosas; eran parte de sus máquinas y ganados.

(Se continuará.)

BENEFICENCIA.

ESCUELAS DE POBRES.

Las enfermedades sociales tienen una semejanza armónica con las del individuo: se arraigan y propagan por contacto y generacion, ó nacen y desaparecen con las causas que los motivan: remedios heróicos y semejantes debemos emplear, aunque en un órden diferente, para sanar ese cuerpo múltiple en su accion y elementos, y á cuya existencia moral y material está ligada la existencia del indi-

viduo. Una de las enfermedades que aquejan á los pueblos modernos es el pauperismo: esa cancerosa epidemia que llevan en pos de sí los cambios sociales y las convulsiones políticas, á pesar de las medidas preventivas de los gobiernos. No es nuestro ánimo examinar este asunto bajo su aspecto político, económico y administrativo: en un campo mas limitado vamos á hacer nuestras indicaciones.

Los asilos de mendicidad tan sabiamente propagados por la Europa culta, no solo han disminuido el número de pobres en todos los países, sino que han hecho mas llevadera á los pueblos la pesada carga de su sustento con el aprovechamiento del trabajo, y han apartado de la puerta del crimen á multitud de estos que familiarizados con el ocio y acosados por el hambre preferían acudir á la violencia, primero que al trabajo para satisfacerla.

La vejez es conducida á los asilos á descansar de las fatigas de la vida y sobre llevar sus achaques: la edad madura y la juventud á utilizar sus fuerzas y facultades para que produzcan para la subsistencia y un sobrante que debe acumularse en una caja de ahorros, hasta formar un capital con que pueda dedicarse independientemente á su industria.

Los dos sexos y edades, con la debida separacion, se ocupan en un trabajo doblemente productivo.

¿Pero qué hacer de esa infancia numerosa que se pervierte pordioseando, que se desmoraliza implorando la caridad, que sin pudor ni respeto llega á insultar á sus bienhechores y á la sociedad entera, y que por último viene á terminar la vida envilecida, degradada, en los presidios ó en los cadalsos? ¿La llevaremos á los asilos de mendicidad donde apenas pueda recibir instruccion ni empleo en el trabajo sin ponerla en contacto con las demas edades, de cuya correccion moral debemos esperar muy poco, para que se contagie y se pierda? ¿Debemos consentir que en ella se desarrollen los gérmenes del pauperismo para que los trasmita en herencia á sus descendientes, sin llenar el fin moral de los asilos de pobres? No:

bien podemos librar á la sociedad de esa plaga horrible; bien podemos convertirla en una clase productora y apreciable que contribuya á la riqueza y engrandecimiento del país, lejos de rebajarlo con sus arapos y amenazarlo con sus necesidades y hasta sus crímenes. Alcemos á la infancia pobre y desvalida del fango en que nace, atmósfera que respira, entreguémosla á un padre comun, honrado, laborioso é inteligente, para que crezca y se forme en las satisfacciones de la instruccion y el trabajo; pero de un trabajo variado, para que nunca le falte industria en que emplearlo. Este alto fin lo pueden llenar las escuelas de pobres ó del trabajo, debidas al eminente genio del inmortal Pestalozzi, acomodándolas á las circunstancias de nuestro suelo.

Las escuelas del trabajo, son establecimientos rurales de instruccion primaria, agricultura y artes en que recogida la infancia pobre, adquiere los conocimientos indispensables á la vida social y se ocupa en trabajos alternados é instructivos ya de agricultura, ya de industria, segun las estaciones, desde la edad de seis años. La escuela debe reunir al efecto una estension de terreno suficiente para el cultivo de las producciones agrícolas que ha de consumir al menos, y donde se pueda suministrar la enseñanza práctica de agricultura; tambien convendria á la mayor economia un plantío ó monte del cual pudiera extraer las materias para la instruccion artística de que estas son primeras materias.

En otro número desarrollaremos el pensamiento y emitiremos nuestro juicio sobre los medios que pudieran emplearse para su realizacion.

L. M. R.

RESUMEN OFICIAL.

MES DE ABRIL.

Un real decreto reformando la legislacion de imprenta, en el cual se estable-

VARIEDADES.

cen tres tribunales distintos para juzgar los delitos de ella; á saber: la justicia ordinaria para entender de las acciones de injuria y calumnia y de todo lo que afecte á la honra de las autoridades y ciudadanos, el jurado intervendrá en los delitos conocidos bajo el nombre de políticos, y el Tribunal supremo de Justicia juzgará de los que se cometan contra la Real familia y poderes consignados en la Constitucion. El jurado se compondrá en Madrid de los 500 mayores contribuyentes, entre los cuales elegirá cada año 100 el Gobernador civil, y entre los que se sortearán los jueces para cada fallo, siendo presididos siempre por un magistrado. Las penas pecuniarias, segun el sistema decimal, varian desde 500 reales hasta 60,000, y son aplicables á un estenso catálogo de faltas y delitos: tres condenaciones por los que se califican de graves causan la muerte del periódico. Los depósitos de los periódicos grandes serán de seis mil duros y de ocho mil los pequeños que no escedan del tamaño de un pliego de papel sellado. Los editores pagarán 2000 rs. de contribucion y deberán tener 30 años, con casa abierta. La autoridad recibirá siempre el primer ejemplar de todo periódico, y podrá denunciarlo, suspender su circulacion, desapareciendo de este modo la prévia censura.

Una real órden disponiendo se impriman y publiquen los aranceles de importacion y esportacion general, y el especial para las manufacturas de algodón, con varias reglas relativas á su observancia.

Otra separando la Cancilleria de Indias del ministerio de Gracia y justicia, agregándola á la Direccion de Ultramar, y dictando las disposiciones convenientes al efecto.

Otra declarando que la espedicion de los títulos para el desempeño de las escuelas públicas de Instruccion primaria corresponde á los gobernadores de provincia, y que, el *cumplase* toca ponerle á los alcaldes, presidentes de los ayuntamientos y de las comisiones locales de las escuelas.

LA PASCUA.—Esta palabra se deriva del hebreo *pasach* pasar, y del siríaco *pasca*, tránsito, paso, &c. Esta fiesta la instituyó Moisés en memoria del tránsito del ángel del Señor, que dió muerte á los primogénitos de los ejipeios, habiendo pasado sin ofender las casas de los hebreos señaladas con la sangre del cordero, á la cual siguió el paso del mar Rojo. Dicha fiesta se celebra en el dia 14 del mes de los frutos nuevos, en conmemoracion del beneficio que Dios hizo á su pueblo en aquella ocasion. A la caida del dia 14 se principiaba la fiesta, comiendo el cordero, sin quebrantarle ningun hueso, al amanecer del dia 15. Al principio del dia 14 del mes de Nisán se registraban con mucho cuidado las casas y se dejaban enteramente limpias de pan con levadura, porque estaba prohibido en los siete dias que mediaban desde el 15 hasta el 22, llamados por eso *ázimos*. La celebracion de la Pascua consistia en matar cada familia un cordero, y á falta de este un cabrito macho y primal sin ningun defecto, el cual debian comer con pan sin levadura y yerbas silvestres, y dispuestos para el viage con el báculo en la mano. Debian comerlo todo, arrojando las sobras al fuego. Al mismo tiempo rociaban con sangre del cordero los dinteles de sus casas, recordando con esta ceremonia la practicada por los Israelitas en Egipto la noche vispera de la salida de su país. Los judios siguen celebrando la Pascua en conmemoracion del paso del ángel esterminador, y los cristianos en memoria de la resurreccion de nuestro Señor Jesucristo.

PENSAMIENTOS DE BALMES.—La humanidad ha progresado siempre y su estado fué mejor en los siglos medios que durante la civilizacion antigua: y en la actualidad se aventaja mucho á la de todos los tiempos anteriores.

No es posible detener al siglo en medio de su velóz carrera.

El espíritu del siglo se inclina decidi-



damente á la tolerancia y á desterrar de la sociedad el imperio de la fuerza.

El pauperismo es una llaga dolorosa que merece llamar la atención de todos los hombres amantes de la humanidad, pero examinándole con respecto á los tiempos que nos precedieron ¿será mayor, ni mas doloroso que la antigua esclavitud?

La sociedad actual no dista menos de las anteriores de lo que distaria de la presente la venidera, en las varias combinaciones que se pueden concebir y ensayar.

Cada época lleva en su seno un germen de muerte para lo existente, que debe ceder su puesto á lo que se adelanta en el porvenir.

RUBIAS Y MORENAS.—En un periódico leemos los siguientes curiosos apuntes. «Los colores de pelo varían hasta lo infinito, porque el número de mezclas es incalculable. Si se me preguntan los motivos, contestaré que los ignoro, y que no trato de hacer un análisis químico, sino de establecer qué colores convienen á los encantos de las mugeres, y sobre todo á las rubias y á las morenas, esas dos rivales eternas, que se disputan el imperio que la naturaleza les ha concedido sobre los corazones. Este estudio es importantísimo, pues el mas leve error puede descomponer una fisonomía, hacerla desconocida ó darle un aspecto chocante. Todo lo que brilla produce buen efecto sobre un pelo negro, y hermosea una tez morena: por eso se dice que el amarillo y el encarnado son el afeite de su cara. Las rubias buscan el color de rosa y el azul claro, que se armonizan con su fisonomía. La preferencia que una dá á los colores mas pronunciados y vivos, y la otra á las medias tintas, bastaria para la resolución del problema, si los cabellos castaños y los rojos no complicasen las dificultades. Para que no se confunda lo que conviene á unos con lo que corresponde á otros, estableceremos las siguientes reglas generales: para las morenas: los colores punzó, cereza, amarillo, blanco, carmesí y negro. Para las rubias: azul,

rosa, verde, lila, violeta y pizarra. Para las de pelo castaño: mezcla de todos los colores citados. Para las de pelo rojo todos los colores son iguales, porque con ninguno parecen bien. Las mugeres que son bonitas durante las veinte y cuatro horas del día, sean rubias ó morenas, pueden usar indistintamente toda clase de colores y de mezclas. Las que presentan dos caras, como Jano, son muy difíciles de comprender respecto á la cuestión de casar los colores: el escritor público ningún consejo puede darles, pues ellas saben mas que todos los críticos del mundo.»

PRUEBAS DE AMOR CONYUGAL.—En las orillas de Armanzon, dice la Constitución de Auxerre, acaba de pasar una escena conyugal que hubiera podido tener las mas funestas consecuencias. Dos jóvenes habitantes de Tonerre, casados hacia un mes apenas, y disfrutando de las dulzuras de la luna de miel, eran la admiración y el encanto de la comarca, cuando el diablo tentador inspiró á la esposa ciertas dudas infundadas acerca de la fidelidad de su cara mitad. Un domingo pues, que dirigieron ambos su paseo por las orillas del río, la astuta esposa fingió entregarse á la desesperación, y se arrojó de repente en medio de las aguas. El honrado marido, al ver á su cara consorte arrastrada por la corriente, empieza á dar gritos y á lamentarse; pero no viendo á nadie que acudiese á salvarla, y sin escuchar mas que su amor, aunque no sabia nadar, se lanzó en pos de la que formaba las delicias de su vida. Llegaron en esto algunas gentes que habian felizmente escuchado los lamentos del esposo infortunado; pero grande fué su sorpresa al ver llegar á la esposa á la orilla llevando sobre sus brazos al marido gritando; «No os incomodeis, señores, no es nada; mi marido está sano y salvo y yo soy la mas feliz de las mugeres: deseaba una prueba de su amor, y estoy completamente satisfecha.» El marido supo entonces la causa de aquella escena, y aunque á costa suya, aprendió que su muger era una excelente nadadora.

MISTERIOS DEL ESTORNUDO.—Antiguamente el estornudo era un signo augural: se le consideraba como un buen presagio: los poetas decían, hablando de una mujer hermosa, que los ángeles habían estornudado en su nacimiento. Después, los estornudos por la mañana al salir del lecho, eran mirados como un mal presagio; era menester entonces, para destruir su efecto, volverse á acostar ó ponerse á comer. Aunque Plinio dice que Tiberio fué el primero que quiso ser saludado cuando estornudara, es incontestable que los griegos espresaban alguno de sus buenos deseos en tales casos. La fórmula de sus cumplimientos era esta generalmente. «Que Júpiter os conserve ú os asista.» Fórmula que han adoptado también los cristianos, sustituyendo el nombre de Dios al de Júpiter. En Africa, en el reino de Sannar, cuando el rey estornuda, los cortesanos le vuelven la espalda, dándose una palmada en el muslo derecho; y uno de nuestros mejores poetas dramáticos, que conservó el honor y brillantez de la escena española, enlazando los tiempos de Moratin con los de Breton de los Herberos compuso el siguiente soneto al estornudo de una bella.

Si fuese moro *guachi* repitiera;
Alá te guarde, siendo musulmano,
Y si hubiese nacido castellano
Con un *dominus tecum* respondiera;
Pero como la suerte lisongera
Me eleva á petimétre cortesano,
Por mas que Dios me tenga de su mano,
Te diré lo que nadie te digera.

Primero te diré que el Dios Cupido,
Tira flechas con arcos diferentes
Para hacernos, dichosos ó infelices;
Y después te diré que complacido
Al observar mis prendas eminentes,
Para mi, se sirvió de tus narices.

Escriben de Gibraltar con fecha
30 del pasado que ha llegado á aquella plaza la señorita doña Carolina Coronado. La distinguida poetisa ha sido recibida con la mayor distincion por el cónsul de los Estados-Unidos y toda su familia en cuya casa se celebrará el enlace de nuestra

compatriota, con el jóven secretario de la legacion de los Estados-Unidos en Madrid. El Ilmo. Señor Obispo católico de Gibraltar bendecirá á los desposados, con todas las condiciones y ritos de la Iglesia católica, cuya religion profesan el cónsul anglo-americano y su respetable familia.

SALAMANCA.

GACETILLA.

Podemos ya anunciar que van á cumplirse los deseos de este vecindario colocándose un reló en la Casa de la Ciudad. El Ayuntamiento ha trabajado en el asunto con un celo y constancia muy recomendables, y por fin ha logrado vencer todas las dificultades que surgían cuando menos se esperaba. El estado lamentable de los fondos municipales no ha permitido pensar en concluir la fachada de referida Casa segun el plan y modelo primitivos; ha sido pues preciso modificarlo atemperándose á los recursos existentes. El proyecto (ya aprobado) del arquitecto D. Tomas Cafranga, se reduce á coronar la obra con una elegante Espadaña en el centro, en la cual habrá de colocarse la Campana del reló, situando en los ángulos destinados antes para dos torreones, otras tantas Estátuas de tamaño mayor que el natural. La obra de fábrica está presupuestada en tres ó cuatro mil duros: el reló con esfera trasparente se halla ajustado en 14.000 rs, debiendo traerse de una buena fábrica Suiza; y respecto á las Estátuas *hemos oido decir* que se han dado algunos pasos para contratarlas en 20.000 rs. Si esto es positivo no podemos menos de llamar la atencion del Ilustre Ayuntamiento para que procure abrir competencia en la que puedan tomar parte tanto los artistas del pueblo como los forasteros. Solo así se logran los mejores resultados, y en una obra *artística* debe aspirarse á lo mas *bello posible* bajo las condiciones, con que haya de realizarse mas económicas.

MAS SOBRE DILIGENCIAS.—Las llamadas *generales* piensan, según parece, establecerse también en esta línea; y si no lo verifican seguirá adelante el proyecto de que hablamos en el número anterior, que cada vez halla mejor acogida. Sirva esto *de ejemplo* á la antigua empresa, si como se asegura, es cierto que ya ha empezado á *aumentar* los precios, y *disminuir* los tiros. Sentiremos que *sea cierto*, porque no sería muy prudente semejante porte. El público que paga tiene derecho á que se le sirva bien.

La compañía dramática ha dado principio á sus representaciones de una manera satisfactoria. Hasta ahora hemos observado bastante igualdad en los actores, respectivamente á sus diversos caracteres; las piezas han estado bien estudiadas, y bien comprendidas; los actores se espresan con soltura, con naturalidad, y al mismo tiempo con la animación oportuna. Creemos pues que continuarán obteniendo favorable acogida por el público, que en estos últimos años no ha tenido mucho motivo para aplaudir en su teatro.—Las partes de música y baile han agradado también mucho.

ADVERTENCIA.

Hemos suspendido en este número

ro la « historia de los ferro-carriles » del Sr. Nard, porque uno de nuestros distinguidos colaboradores tiene preparados importantísimos trabajos acerca del mismo asunto: y sobre que podemos asegurar desde luego al lector que no ha de perder nada en la suspensión, era deber nuestro además dar preferencia á la obra de casa. La abundancia de trabajos sobre intereses materiales hará que los de nuestro Colaborador sobre ferro-carriles vean la luz en el número del domingo.

EFEMÉRIDES DE ABRIL.

Sucesos del tiempo de nuestra guerra de la Independencia.

Dias.		Años.
9	En Arlaban por segunda vez sorprende un fuerte y rico convoy el general Mina.	1812.
10	Toman los Españoles por sorpresa el Castillo de Figueras.	1811.
11	Accion de Llerena.	1812.
12	Toman los Españoles á Olot y Castelfollit.	1811.
13	Accion de Castalla y Borja.	1813.
14	Accion de Osuna.	1812.
15	Rindese Olivenza á los aliados.	1811.
16	Accion de Barcelona.	1814.

Precios de la última semana en los mercados que se espresan.

	Trigo. Fan. Reales.	Cebada. Fan. Reales.	Cente- no. Fan. Reales.	Garro- bas. Fan. Reales.	Garban- zos. Fan. Reales.	Aceite. Arrob. Reales.	Vino. Cuarti- llo, Cuartos	Carne. Libra. Cuartos
Madrid.	32 á 35	16 á 18	»	26	25, 36 a	66 á 68	8 á 14	12 á 16
Salamanca.	19 á 20	13	13	16	67	62	5	9
Ciudad-Rodrigo.	19	14	12	15	44	52	3 y 4	8
Ledesma.	18 á 19	11 á 12	10 á 11	13	55 á 60	50 á 52	3	7
Peñaranda.	18	13	12	12	72	64	4	8
Tamames.	18 á 21	13 á 16	14	16	60	64	3	6

Salamanca: Imprenta de **D. Telesforo Oliva**, calle de la Rua, n.º 25.